



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL

E/CN.12/AC.24/8
8 de febrero de 1954

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Reunión del Comité Plenario
8 de febrero de 1954
Santiago, Chile

PROGRAMA DE TRABAJO Y ORDEN DE PRELACION - 1953/54

Introducción

El Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva desearía llamar la atención del Comité Plenario sobre la resolución 497 C (XVI) del Consejo Económico y Social, en la que se solicita a las Comisiones que revisen sus programas de trabajo para 1955 "(a) teniendo en cuenta los criterios respecto a prioridades establecidos en la resolución 324 (XI) del Consejo, (b) con arreglo a los procedimientos para determinar prioridades que establece la resolución 402 B (XIII) del Consejo, y (c) teniendo en cuenta los programas prioritarios de las Naciones Unidas enumerados en la resolución 451 A (XIV) del Consejo".

El programa básico de trabajo que estableció la Comisión en su reunión de México en junio de 1951 se decidió continuarlo y ampliarlo en la reunión de Río de Janeiro en abril de 1953. Al comenzar el quinto período de sesiones en Río de Janeiro el Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva hizo una amplia exposición sobre la política del Consejo, tal y como se expone en las resoluciones 324 (XI), 402 B (XIII) y 451 A (XIV). Esta exposición (documento E/CN.12/310) se pone a disposición del Comité Plenario para su información.

La Comisión, teniendo plenamente en cuenta la política del Consejo y el sistema prioritario de las Naciones Unidas, formuló su programa en la forma necesaria para concentrar el trabajo sobre aquellos problemas que constituyen preocupación más inmediata para los gobiernos de la región, y concedió facultades al Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva para adaptar el programa a las circunstancias que pudieran presentarse y a los recursos de personal y de otro tipo de que dispone. Como los recursos no eran suficientes para abarcar todo el programa, el Director Principal se vió en la necesidad de aplazar el trabajo en algunos proyectos que, aunque son importantes, tienen prelación menor. En la resolución 362 B (XII), aprobada en marzo de 1951, el Consejo declaró que "... la cuestión del desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados constituye en todos sus aspectos... un problema al cual el Consejo debe continuar prestando atención inmediata...". De acuerdo con esta resolución, los recursos de la CEPAL se han centrado principalmente sobre los problemas relativos a la técnica de programación del desarrollo económico y a la necesidad de acelerar la tasa

/de crecimiento,

de crecimiento, ambos mediante la expansión industrial y agrícola y el fomento del comercio interlatinoamericano e internacional.

Para llevar a cabo su programa la Comisión ha cooperado con otros organismos y ha obtenido su plena colaboración, asegurando de este modo la máxima utilización de recursos y fondos internacionales.

Con arreglo a la resolución 402 B (XIII) del Consejo, el programa de trabajo se ha dividido, en años anteriores, en tres grupos:

- a) Proyectos y actividades en marcha de alta prelación en los cuales la responsabilidad de la Secretaría, de acuerdo con las Atribuciones y resoluciones de la Comisión, es de carácter continuo. Los informes y estudios de este grupo deberán presentarse periódicamente, a pesar de que cada estudio pueda diferir de otros o complementarlo en cuanto a la amplitud (países que abarca), en cuanto al fondo (diferentes aspectos de los problemas fundamentales) y en cuanto al tiempo (acontecimientos registrados durante un período determinado);
- b) Proyectos especiales de alta prelación para los cuales puede calcularse una duración aproximada. De acuerdo con la recomendación del Consejo y de su Comité de Coordinación se hace un cálculo aproximado de la duración probable de los proyectos especiales, excepto en el caso de las reuniones de expertos y de las conferencias, en los que se proporciona la fecha probable de celebración;
- c) Otros proyectos, que, en vista de las limitaciones presupuestarias y de otro tipo, puede ser necesario aplazar o eliminar, o bien emprender sólo en la medida que lo permitan los recursos, aunque su valor para los países de la región sea considerable.

LISTA ANOTADA DE PROYECTOS

Párrafo correspondiente 1
 en el Informe sobre el
estado de los trabajos
 (E/CN.12/AC.24/2/Rev.1)

Sección I. Crecimiento económico y técnica de la programación

a) Proyectos y actividades en marcha de alta prelación

1. Problemas generales del desarrollo económico y de la técnica de programación - Resoluciones 7 (IV), 48 (V)

- a) Continuación del análisis de la técnica de programación iniciado en un estudio presentado en el documento E/CN.12/292, prestando particular atención a la aplicación de esta técnica.

El informe estará listo para publicación en julio de 1954.

19 y 20

- b) Estudios por países: el método y análisis empleados en el documento E/CN.12/292 se aplicarán al realizar otros estudios por países.

El informe estará listo para publicación en marzo de 1955.

21 - 23

2. Política monetaria y fiscal relativa a las necesidades del desarrollo económico - Resoluciones 3 (IV), 52 (V)

Análisis de los ingresos y gastos gubernamentales; análisis especial de la tributación y otras fuentes de ingresos; e influencia de la política gubernamental en materia fiscal y crediticia y del control del comercio y los cambios sobre el consumo y las inversiones en los distintos sectores de la economía.

Forma parte de los estudios por países señalados en l b) anterior.

19 y 24

1/ El programa de trabajo examinado en la parte I del Informe sobre el estado de los trabajos (E/CN.12/AC.24/2/Rev.1) contiene información sobre la labor realizada en los diversos proyectos. El número de referencia que va en esta columna remite a los párrafos respectivos de aquel Informe. Se omite la referencia cuando el trabajo correspondiente no se ha iniciado.

Párrafo correspondiente
en el Informe sobre el
estado de los trabajos
(E/CN.12/AC.24/2/Rev.1)

3. Estudios del desarrollo económico por países -
Resoluciones 7 (IV), 49 (V)

El propósito de estos estudios es analizar los problemas y las tendencias a largo plazo del crecimiento económico; con miras a que estos estudios resulten útiles no sólo para la formulación de la política gubernamental, sino también con objeto de suministrar en ellos los datos y elementos básicos para la aplicación de la técnica de programación al elaborar los planes de desarrollo.

Se han combinado con los estudios que están haciéndose de acuerdo con los puntos 1 y 2 anteriores.

21 - 23

4. Integración económica

a) Integración y reciprocidad económica en América Central - Resoluciones 9, 24 (IV), 50 (V)

El trabajo se prosigue de acuerdo con las resoluciones anteriores y con las resoluciones del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano.

66 - 82

b) Investigación preliminar de problemas sobre la integración progresiva de las economías latinoamericanas - Resolución 55 (V)

No se requiere estudio específico alguno sobre esta resolución. (Véase resolución 50 (V) en el documento E/2405 (E/CN.12/324).)

5. Programa de capacitación profesional para economistas - Resoluciones 4 (IV), 48 (V)

Continuación del programa de capacitación profesional organizado con objeto de que grupos seleccionados de economistas latinoamericanos trabajen con los economistas de la CEPAL en problemas prácticos y teóricos de desarrollo económico y técnica de programación.

/El segundo

El segundo curso se terminó en diciembre de 1953; el tercero comenzará en abril de 1954.

28 - 33

6. Investigación tecnológica y formación de técnicos en América Latina - Resoluciones 13 (IV), 53 (V)

Ampliación de un estudio hecho en Chile (véase E/CN.12/300) a un grupo de países latinoamericanos, con especial referencia a la relación entre los institutos de investigación tecnológica y las instituciones para la capacitación de técnicos.

El trabajo no se ha iniciado debido a la carencia de recursos; se piensa llevar a cabo este trabajo en una escala reducida durante 1954.

b) Proyectos especiales de alta prelación

7. Conferencia de expertos, inclusive grupos de trabajo, sobre problemas de desarrollo económico y la técnica de programación (con la cooperación de la AAT) - Resoluciones 7 (IV), 48 (V)

Esta conferencia ha sido planeada para 1955, y reunirá a un grupo de economistas latinoamericanos que se ocupan directamente de los problemas de desarrollo económico en sus respectivos países. También será invitado a participar en la misma un reducido número de economistas ajenos a la región. El tema principal comprenderá la programación del desarrollo económico basado en la labor de la Comisión y otros organismos internacionales, los documentos especiales preparados por los participantes, y las experiencias de los países que tienen programas de desarrollo. Para determinados aspectos del problema podrán establecerse pequeños grupos de trabajo durante la conferencia, o con anterioridad a la misma.

Párrafo correspondiente
en el Informe sobre el
estado de los trabajos
(E/CN.12/AC.24/2/Rev.1)

8. Conferencia sobre política fiscal y monetaria (en cooperación con la Administración de Asistencia Técnica y el Fondo Monetario Internacional) - Resoluciones 3 (IV), 48 (V)

Esta conferencia, programada provisionalmente para julio de 1954, reunirá a un pequeño grupo de economistas y especialistas con el propósito de discutir ampliamente la política monetaria y fiscal, como instrumento de la política de desarrollo económico. La documentación para la reunión será preparada en su mayor parte por las Secretarías de la CEPAL y del Fondo.

La Secretaría de la CEPAL está preparando los estudios correspondientes como parte del proyecto 1 b) anterior; otros estudios están siendo realizados por la Secretaría del Fondo. Esta conferencia puede combinarse con el proyecto No. 7 inmediatamente anterior.

9. Influencia de la tributación sobre las exportaciones de capital privado - Resoluciones 3 (IV), 52 (V)

Continuación de un estudio comenzado en los documentos E/CN.12/298 y Add.1 y 2, teniendo en cuenta tanto los aspectos económicos como el aspecto fiscal del problema. Los estudios sobre tributación en los países exportadores de capital serán seguidos de una serie de estudios en los países importadores de capitales.

Se ha discutido el trabajo con la División Fiscal del Departamento de Asuntos Económicos de las Naciones Unidas, pero no se ha comenzado trabajo alguno al estar pendientes determinados estudios que están llevando a cabo los gobiernos interesados.

10. Problemas de transporte - Resolución 38 (AC.16)

Estudio sobre los obstáculos para el desarrollo económico y sobre las necesidades del mismo.

Párrafo correspondiente
en el Informe sobre el
estado de los trabajos
(E/CN.12/AC.24/2/Rev.1)

El trabajo sobre los problemas de transporte se ha ceñido al programa centroamericano. El informe El transporte en el Istmo Centroamericano (documento E/CN.12/356) se publicó en septiembre de 1953. Hacer nuevos trabajos en este campo - especialmente en América del Sur - dependerá de la posibilidad de reclutar personal calificado para ellos, incluso un jefe de la División de Transporte. 66 - 70

c) Otros proyectos

11. "Status" legal y económico de las inversiones extranjeras en América Latina - Resolución 8 (IV)

El informe definitivo está siendo revisado y estará listo para publicación en julio de 1954. 65

12. Relación de la migración con el desarrollo económico 1/ Resolución 6 (IV)

Será éste un estudio **intensivo** basado en la **investigación de campo**, en una zona determinada que experimente un crecimiento económico relativamente rápido, y en el que se preste atención particular a su capacidad de absorción de emigrantes, especialmente de los países europeos.

Se han celebrado consultas con la AAT y otras organizaciones interesadas con vistas a iniciar el trabajo en este proyecto durante la parte final de 1954. -

13. Estudio de la organización y la estructura de los mercados de capitales en la América Latina - Resolución 3 (IV)

Se ha aplazado este proyecto. -

1/ Este estudio fué recomendado por el Comité de Coordinación sobre Inmigración entre Agencias Regionales. (Véase E/CN.12/323).

Párrafo correspondiente
en el Informe sobre el
estado de los trabajos
(E/CN.12/AC.24/2/Rev.1)

14. Fluctuaciones cíclicas en América Latina (E/CN.12/190)

Se ha aplazado este proyecto.

Sección II. Problemas económicos de la agricultura (con la
colaboración de la FAO)

a) Proyectos en marcha y actividades de alta prelación

15. Factores que afectan la producción agrícola -
Resoluciones 7, 14 (IV), 61 (V)

Esta serie de estudios se inició con el realizado en el Valle Central de Chile, utilizando métodos de muestreo (véase E/CN.12/306) y se continuará mediante la aplicación de métodos similares, incluso investigaciones sobre el terreno en determinadas regiones, en otros países, con el objeto de desarrollar con mayor amplitud el análisis y la comprensión de los factores que ejercen influencia en los incentivos para aumentar la productividad y el volumen de la producción.

No se ha comenzado el trabajo a causa de la carencia de recursos en personal.

16. Desarrollo agrícola de los distintos países -
Resoluciones 7, 14 (IV), 62 (V)

Continuación de una serie de estudios iniciados en 1952, cuyo propósito es difundir y analizar los aspectos económicos básicos del desarrollo agrícola, proporcionando así elementos de juicio para la política de desarrollo y la tecnificación de la agricultura.

Trabajo en marcha en conexión con los estudios de desarrollo económico por países.

Párrafo correspondiente
en el Informe sobre el
estado de los trabajos
(E/CN.12/AC.24/2/Rev.1)

17. Crédito agrícola y seminarios regionales - Resoluciones
14 (IV), 65 (V)

Los estudios de la Secretaría sobre crédito agrícola se refieren a países de América Central, y fueron presentados a la reunión de expertos celebrada en Guatemala en septiembre-octubre de 1952. Se proseguirán estos estudios con respecto a países latinoamericanos, a los que luego seguirán conferencias regionales de expertos en crédito agrícola.

El informe definitivo sobre Crédito Agrícola en Centroamérica se publicará en marzo de 1954.

18. Estudio de la producción y el comercio de café en
relación con el desarrollo económico - Resolución 63 (V)

El estudio sobre el café comprenderá especialmente los aspectos económicos de la producción, la elaboración y el comercio que se relacionen más directamente con el problema del desarrollo económico. Se referirá a determinadas zonas productoras y se basará no sólo en las estadísticas disponibles, sino también en estudios sobre el terreno con objeto de obtener ciertos datos, especialmente los que se relacionan con la productividad de la mano de obra, las tendencias en la plantación de cafetos, en la producción y en el consumo, así como la capacidad futura de los mercados extranjeros para absorber las exportaciones latinoamericanas de café. El estudio se hará en colaboración con la FAO y otros organismos internacionales interesados.

No se ha comenzado el trabajo por carencia de recursos, pero se han celebrado consultas con la FAO y el Consejo Económico y Social sobre la posibilidad de hacer un estudio especial y amplio sobre este producto.

Párrafo correspondiente
en el Informe sobre el
estado de los trabajos
(E/CN.12/AC.24/2/Rev.1)

19. Investigación sobre metodología y sistemas de estadísticas agrícolas en América Latina - Resolución 64 (V)

En los estudios se valorarán las estadísticas disponibles y la metodología empleada por los países latinoamericanos, a fin de que la CEPAL y la FAO estén en mejor situación para interpretar los resultados del análisis estadístico en la realización de sus estudios de los problemas económicos de la agricultura, prestando especial atención a los problemas de desarrollo económico. Los resultados de esos informes se remitirán a la FAO y otros organismos, a fin de que se tomen las medidas necesarias para mejorar las estadísticas agrícolas latinoamericanas. Los estudios se harán en colaboración con la FAO y el Instituto Interamericano de Estadística. Se han celebrado consultas con los organismos interesados, pero no se han dado todavía otros pasos. -

c) Otros proyectos

20. Estudio de los problemas económicos y tecnológicos de la industria bananera (con la cooperación de la FAO) - Resolución 67 (V)

Este proyecto ha sido aplazado. -

21. Estudio sobre producción, industrialización y mercados de exportación de las fibras duras (con la cooperación de la FAO) - Resolución 68 (V)

Se ha aplazado este proyecto. -

Sección III. Industria y minería

a) Proyectos y actividades en marcha de alta prelación

22. Industria siderúrgica - Resoluciones 10 (IV), 57 (V)

a) Estudios sobre costos e inversiones en la producción de acero en América Latina;

b) Estudios

- b) Estudios sobre costos de producción, inversiones e incentivos en las industrias de transformación de hierro y acero;
- c) Compilación, análisis y divulgación de estadísticas especializadas y documentación tecnológica;
- d) Compilación y unificación de la terminología, normas y especificaciones aplicables a la región.

El trabajo se ha ceñido principalmente al estudio basado en la investigación de campo en las industrias transformadoras de hierro y acero; el informe estará listo en diciembre de 1954.

34 - 40

23. Industrias de papel y celulosa (estudios a realizarse en colaboración con la FAO) - Resoluciones 10 (IV), 58 (V)

El informe preliminar (E/CN.12/294) será seguido por los siguientes estudios:

- a) Investigación económica y tecnológica sobre la utilización de maderas duras tropicales y subtropicales de América Latina para la fabricación de papel y celulosa;
- b) Estudio de las posibilidades de establecer otras industrias forestales integradas con la fabricación de papel y celulosa;
- c) Estudio de los mercados locales y de exportación para la industria latinoamericana de papel y celulosa, así como para los productos de las industrias forestales integradas;
- d) Investigación económica y tecnológica de la posibilidad de utilizar en la América Latina el bagazo de caña de azúcar para la fabricación de papel y celulosa.

/Estos estudios

Estos estudios están siendo preparados y estarán listos durante los meses que median entre mayo y septiembre de 1954.

41 - 49

24. Estudios de las industrias químicas pesadas - Resoluciones 10 (IV), 59 (V)

- a) Estudios sobre la industria existente en la América Latina;
- b) Análisis de la importación de productos químicos e investigación de la posibilidad de establecer industrias de productos que reemplacen a los importados;
- c) Disponibilidad de materias primas en la región y problemas técnicos y económicos relativos a su utilización.

Se ha comenzado a trabajar en un estudio preliminar que estará listo para el Sexto Período de Sesiones en Bogotá, Colombia, mayo de 1955.

50

25. Desarrollo de los recursos de energía - Resoluciones 38 (AC.16), 60 (V)

Se ha comenzado una investigación preliminar de conjunto sobre los recursos de energía y sobre su utilización y necesidades. El informe estará listo en marzo de 1955.

52 - 55

26. Minería - Resolución 57 (V)

Compilación de datos sobre las reservas estimadas de minerales y metales no ferrosos; análisis de las tendencias de la demanda de metales no ferrosos y de los problemas técnicos y económicos relativos a la minería y los minerales no ferrosos, su preparación, fundición y refinación.

No se ha comenzado el trabajo debido a la carencia de personal.

Párrafo correspondiente
en el Informe sobre el
estado de los trabajos
(E/CN.12/AC.24/2/Rev.1)

27. Recopilación y clasificación de los datos disponibles sobre los recursos naturales no agrícolas de la América Latina y publicación de inventarios de los recursos - Resolución 60 (V)

Por carencia de personal no se han iniciado los trabajos.

b) Proyectos especiales de alta prelación

28. Conferencia de expertos, incluso grupos de trabajo, sobre la industria siderúrgica (en colaboración con la AAT) - Resoluciones 10 (IV), 57 (V)

A la conferencia asistirán expertos calificados de América Latina y algunos expertos de países de fuera de la región, pudiendo ser precedida por reuniones de grupos técnicos de trabajo; sobre la base de documentos técnicos preparados por la Secretaría y por especialistas, la conferencia facilitará el intercambio de experiencias sobre la influencia de la preparación de mineral de hierro, el aumento de la temperatura y presión del aire, etc., en la economía del alto horno; producción de ferroaleaciones; nuevos métodos de reducción del mineral de hierro que no sea el de alto horno; influencia de la utilización de oxígeno en los convertidores y en los aceros obtenidos, normas y especificaciones para los aceros; estructura de los costos de algunas industrias de transformación del acero.

No se ha comenzado trabajo alguno ni se ha fijado fecha para esta conferencia.

29. Conferencia de expertos, incluso grupos de trabajo, sobre la industria del papel y la celulosa - Resoluciones 10 (IV), 58 (V)

Reunión de expertos en papel y celulosa (en cooperación con la AAT y la FAO), a fin de discutir los problemas que

/surgen del

surgen del material reunido y los informes preparados por la Secretaría y por grupos de trabajo especializados.

La preparación de la reunión que se celebrará en septiembre-octubre de 1954 está muy adelantada.

48 - 50

30. Estudio de las posibilidades de establecer industrias de transformación que utilicen materias primas agrícolas, con especial referencia a la expansión del comercio interlatinoamericano e internacional - Resolución 46 (V)

El trabajo no se ha comenzado debido a la carencia de personal.

c) Otros proyectos

31. Industrias alimenticias - Resolución 10 (IV)

Se ha aplazado este proyecto.

32. Industria textil - Resolución 11 (IV)

Se ha aplazado este proyecto.

Sección IV. Comercio exterior

a) Proyectos y actividades en marcha de alta prelación

33. Comercio entre América Latina y los Estados Unidos y Europa - Resoluciones 18, 21 (IV), 45 (V)

Estudio de las tendencias probables de la demanda de productos primarios exportados por América Latina, y de los cambios en la composición de las importaciones latinoamericanas, cambios que afectarán el tipo de bienes (especialmente bienes de capital) que los países norteamericanos y europeos puedan posiblemente exportar a la América Latina.

Como se indica en el párrafo 62 del Informe sobre el estado de los trabajos, la Secretaría está celebrando

/consultas con

Párrafo correspondiente
en el Informe sobre el
estado de los trabajos
(E/CN.12/AC.24/2/Rev.1)

consultas con la Secretaría de la Comisión Económica para Europa con respecto a un proyecto sobre la expansión del comercio entre Europa y América Latina, como continuación del Estudio del Comercio entre América Latina y Europa, que fué publicado el año anterior. La Secretaría proyecta también un estudio de las tendencias y de los problemas a largo plazo del comercio con los Estados Unidos, Canadá y algunos países europeos.

62

34. Estudios sobre el comercio interlatinoamericano - Resoluciones 20 (IV), 69 (V)
- a) Problemas de política comercial: influencia del GATT sobre el comercio interlatinoamericano; controles de pagos y cambios que se apliquen al comercio interlatinoamericano; controles de exportación e importación y procedimientos administrativos;
 - b) Posibilidades de aumentar, dentro de la región, la demanda y el comercio de materias primas y productos manufacturados de la América Latina;
 - c) Problemas de transporte marítimo en relación con el comercio interlatinoamericano.

El trabajo está avanzando satisfactoriamente; el informe estará listo para su publicación en febrero de 1955

63 - 64

35. Estudios sobre las relaciones de precios del intercambio, y su influencia sobre el ritmo de desarrollo económico - Resoluciones 18, 22 (IV), 46 (V)

El alcance y carácter de estos estudios se ceñirá a las recomendaciones detalladas que contiene la resolución aprobada por el quinto período de sesiones.

Está en marcha un trabajo sobre los aspectos teóricos del problema.

56 - 58

/b) Proyecto

b) Proyecto especial de alta prelación

36. Estudio de acuerdos de compensación multilateral entre países latinoamericanos y entre países latinoamericanos y europeos - Resoluciones 42 (AC.16), 47 (V)

Constituye una continuación del estudio presentado al quinto período de sesiones (E/CN.12/299). Se propone hacer un análisis exhaustivo del comercio y pagos entre América Latina y Europa y entre países latinoamericanos.

Como resultado de las consultas celebradas con el Fondo Monetario Internacional, se está emprendiendo un estudio sobre la corriente de pagos internacionales de unos cuantos países latinoamericanos que hará FMI con la colaboración de la CEPAL.

c) Otros proyectos

37. Turismo - Resolución 56 (V)

Estudio de los medios para lograr la eliminación de los obstáculos que se oponen a la expansión de la industria del turismo.

Este proyecto ha sido aplazado.

38. Estudio sobre el funcionamiento de la Zona Libre de Colón, Panamá - Resolución 25 (IV)

Este proyecto ha sido aplazado.

Sección V. Estudio Económico Anual y Boletín Económico Trimestral

a) Proyectos y actividades en marcha de alta prelación

39. Estudio Económico Anual de América Latina - Resoluciones 7 (IV), 44 (V)

El Estudio Económico Anual correspondiente a 1953 estará listo para publicación en junio de 1954.

Párrafo correspondiente
en el Informe sobre el
estado de los trabajos
(E/CN.12/AC.24/2/Rev.1)

40. Boletín Económico Trimestral - Resolución 32 (IV)

Se están preparando los materiales correspondientes
al primer número del Boletín, que aparecerá a fines
de 1954.